



Dirección de Administración y Finanzas  
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones N°44

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC N°15/2025  
ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA DIGESA – PLURIANUAL – ID N°465.821  
INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

## 1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, a los 18 días del mes septiembre de 2025, siendo las 11:00 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a LMC N°15/2025 para la "Adquisición de Cubiertas para Vehículos de la DIGESA" – Plurianual – ID N°465.821 que fue convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) - Sub Unidad Operativa de Contrataciones N°44, cuya evaluación se detalla a continuación;

## 2. ANTECEDENTES

a) **Identificación del llamado en el PAC:** este llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2025, con el ID N°465.821, cuyo monto total planificado asciende a la suma de Gs. 30.000.0000 (Guaraníes, treinta millones)

b) **Disponibilidad Presupuestaria:** Los fondos para el presente llamado se hallan provisionados, según el CDP N°4040/2025, con fecha de emisión el 25/07/2025 por un monto de Gs. 23.970.552 (Guaraníes, veintitrés millones novecientos setenta mil quinientos cincuenta y dos) en el objeto de gasto 392 – Cubiertas y Cámaras de Aire. El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación 2.026.

c) **Publicación:** Fue difundido en el portal de la DNCP en fecha 22/08/2025 – 14:16 hs.

d) **Sistema de Adjudicación:** Por el total.

e) **Acta de Postergación:** En fecha 04/09/2025 se procedió a realizar la prórroga de la apertura de sobres de acuerdo al procedimiento previsto en la **Resolución DNCP N° 230/2025** "Por la cual se reglamentan los procedimientos de contratación regidos por la Ley N°7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en su **Art. 59° Postergación de la apertura**, se procede a la Postergación de la Apertura según inciso a) *Cuando se haya presentado una (01) sola oferta, hasta por una (01) oportunidad, estableciéndose una nueva fecha y hora para el efecto.*

e) **Miembros del Comité de Evaluación:** por Memorándum D.A.F. N°133/2025 de fecha 25/08/2025 se ha solicitado la designación de funcionarios para integrar el comité de evaluación y han sido designados, el Sr. Carlos A. Espinola Cubas, Director de Administración y Finanzas y la Ing. Ma. Belén González, Responsable Interina del Dpto. de Presupuesto en representación de la Dirección de Administración y Finanzas.



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

Dirección de Administración y Finanzas  
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones N°44

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC N°15/2025  
ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA DIGESA – PLURIANUAL – ID N°465.821  
INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

3. PRESENTACION Y ACTO DE APERTURA DE SOBRES

En fecha 18/09/2025, siendo las 10:30hs., se ha llevado a cabo el acto de presentación de ofertas, en esta oportunidad en la que se presentaron los siguientes oferentes:

- └ FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Sabino Rotela López – RUC N°787858-3
- └ EMPORIO FERRETERÍA S.R.L – RUC N° 80002756-6
- └ TALLER RG de Robert Darío Gaete Rolón – RUC N° 1495765-5

4. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Para analizar las ofertas y determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, fueron utilizados los criterios establecidos en la Ley N°7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N°2264/24, y las bases de la contratación (PBC, Requisitos Documentales para evaluación de las condiciones de participación), con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE", se procede a analizar los documentos presentados por las empresas;

DOCUMENTOS	FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Sabino Rotela López	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L	TALLER RG de Robert Darío Gaete Rolón
<b>Formulario de Oferta(*)</b> El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple Fs. 0000001 al 0000003	Cumple Fs. 1 al 3	Cumple Fs. 1 al 3
<b>Garantía de Mantenimiento de Oferta(*)</b> La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple Fs. 0000004 y 0000005	Cumple Fs. 4 y 5	Cumple Fs. 4 y 5
<b>Personas Físicas</b>			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	No Cumple <sup>1</sup>	No aplica	Cumple Fs. 8
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	No Cumple <sup>2</sup>	No aplica	Cumple Fs. 9 y 10
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su	No aplica	No aplica	No aplica



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

**Dirección de Administración y Finanzas  
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones N°44**

**LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC N°15/2025  
ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA DIGESA – PLURIANUAL – ID N°465.821  
INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN**

<b>DOCUMENTOS</b>	<b>FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Sabino Rotela López</b>	<b>EMPORIO FERRETERÍA S.R.L</b>	<b>TALLER RG de Robert Darío Gaete Rolón</b>
representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	El propietario es firmante de la oferta.		El propietario es firmante de la oferta.
<b>Personas Jurídicas</b>			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	No aplica	Cumple Perfil del Proveedor N°1858955 Fs. 6 y 7	No aplica
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	No aplica	Cumple Perfil del Proveedor N°1858955 Fs. 6 y 7	No aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación	No aplica	Cumple Perfil del Proveedor N°1858955 Fs. 6 y 7	No aplica



Dirección de Administración y Finanzas  
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones N°44

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC N°15/2025  
ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA DIGESA – PLURIANUAL – ID N°465.821  
INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

DOCUMENTOS	FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Sabino Rotela López	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L	TALLER RG de Robert Darío Gaete Rolón
del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)			

Los documentos indicados con asterisco (\*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

### DERCARGO DEL COMITÉ

#### 1 y 2 INCUMPLIMIENTO

En la oferta presentada por la firma "FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Sabino Rotela López" no se observa la Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta y la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC, los cuales son documentos sustanciales.

Teniendo en cuenta las disposiciones legales establecidas en el Decreto N°2264/2024 en su Art. 79 "Documentos sustanciales", serán considerados documentos de carácter sustancial "c. Los documentos que acrediten la existencia del oferente; d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente; y e) Los documentos que la DNCP, disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones; por lo que este Comité recomienda desestimar la oferta presentada por la firma "FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Sabino Rotela López"

El presente informe continua con el análisis de las ofertas de las firmas: "TALLER RG de Robert Darío Gaete Rolón" y "EMPORIO FERRETERÍA S.R.L"

### 5. SOLICITUD DE DOCUMENTOS

Que, mediante NOTA N°03-LMC/465.821/2025 de fecha 18/09/2025, se solicita por correo ([robergaete@hotmail.com](mailto:robergaete@hotmail.com)) a la empresa "TALLER RG de Robert Darío Gaete Rolón" los siguientes documentos;

1. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (\*\* Debe estar vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.) – PBC – Sección Formularios.



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

Dirección de Administración y Finanzas  
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones N°44

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC N°15/2025  
ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA DIGESA – PLURIANUAL – ID N°465.821  
INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

2. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente (\*\* Debe estar vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.) – PBC – Sección Formularios.
3. Formulario de declaración de personas – PBC – Sección Formularios.
4. A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/24, Artículo 4°.- "...Criterio de Evaluación..." Solicitamos, una explicación detallada de la composición del precio del Ítem; N° 4 – Cubierta para camioneta 255/65/R17 según formato de desglose de precios publicado en el PBC en el apartado "Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación", en la sección de "Composición de Precios"
5. Balance General y Estados de Resultados de los siguientes periodos (2022, 2023 y 2024) para contribuyentes de IRE GENERAL.
6. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (Experiencia en provisión de cubiertas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [30] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) últimos años. [2022- 2023-2024].)
7. Certificado de Buen Desempeño emitido por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2022-2023-2024). Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.
8. Declaración Jurada donde se indique que los productos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas y/o Catálogos.
9. Declaración Jurada de que cuenta con un taller equipado, mencionando los equipos con los que cuenta.

La firma "TALLER RG de Robert Darío Gaete Rolón" a través de una nota de fecha 19/09/2025 adjuntó las documentaciones solicitadas en tiempo y forma.

6. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES

A continuación, se procede a analizar las documentaciones formales que las empresas han proveído a fin de dar cumplimiento a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones;

DOCUMENTOS	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L	TALLER RG de Robert Darío Gaete Rolón
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	Cumple Perfil del Proveedor N°1858955 Fs. 6 y 7	No aplica Documento sustancial para Persona Física.



**Dirección de Administración y Finanzas  
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones N°44**

**LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC N°15/2025  
ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA DIGESA – PLURIANUAL – ID N°465.821  
INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN**

DOCUMENTOS	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L	TALLER RG de Robert Darío Gaete Rolón
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple Perfil del Proveedor N°1858955 Fs. 6 y 7	Cumple Fs. 12
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	Cumple Fs. 21	Cumple Documento Solicitado Fs. 2 de la nota de respuesta
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No aplica Los bienes son importados	No aplica Los bienes son importados
Certificado de Cumplimiento Tributario(**)	Cumple Perfil del Proveedor N°1858955 Fs. 6 y 7	Cumple Fs. 11
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente(**)	Cumple Perfil del Proveedor N°1858955 Fs. 6 y 7	Cumple Documento Solicitado Fs. 3 de la nota de respuesta

Los documentos indicados con doble asterisco (\*\*) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta de firma en documentos formales no será un motivo de descalificación, salvo que expresamente se disponga la exigencia de la firma del oferente, en cuyo caso la omisión o disconformidad deberá analizarse conforme a los Artículos 77, 78 y 80 del Decreto 2264/24.

**7. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 21° DE LA LEY N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, LA LEY N° 7089/23 “QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE PREVENCIÓN, CORRECCIÓN Y SANCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES EN LA FUNCIÓN PÚBLICA” Y LA LEY N° 7236/24 “QUE MODIFICA VARIOS ARTICULOS DE LA LEY N°7089/23”.**

Para determinar que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 21° Inc. a), b), c), d) y f) de la Ley 7021/22, en concordancia con la Ley N° 7089/2023, que establece el régimen de prevención, corrección y sanción de conflictos de intereses en la función pública, y su modificatoria, la Ley N° 7236/2024, este Comité procedió a consultar el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO ([www.paraguay.gov.py](http://www.paraguay.gov.py)) a fin de



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

Dirección de Administración y Finanzas  
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones N°44

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC N°15/2025  
ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA DIGESA – PLURIANUAL – ID N°465.821  
INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

determinar si las personas citadas a continuación, en calidad de representantes de las firmas oferentes, figuran en la base de datos como funcionarios públicos."

DOCUMENTO	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L	TALLER RG de Robert Darío Gaete Rolón
Formulario de declaración de personas	Cumple Fs. 8 y 9	Cumple Fs. 4 de la nota de respuesta

El resultado arrojado se detalla en el siguiente cuadro y la constancia de esta forma parte del presente informe.

N°	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	Axel Corvalan Amigo	461.997	8256432	Socio Gerente – No Registra Datos
2	Mirta Isabel Corvalan Amigo	275.212	8256435	Unificación de representación de herederos – Registra Datos como heredera
3	Ida Haydee Corvalan Amigo	275.202	8256441	Cuota-partista–No Registra Datos
4	Jorge Diego Corvalan Amigo	271.920	8256446	Cuota-partista–No Registra Datos
5	José Edgar Corvalan Amigo	326.955	8256448	Cuota-partista – Registra Datos como Jubilado
6	Miriam Alexina Corvalan de Persano	326.957	8256451	Cuota-partista–No Registra Datos
7	Carmen Noemí Corvalan de Avila	461.923	8256454	Cuota-partista–No Registra Datos
8	Diego Corvalan Amigo	461.984	8256455	Cuota-partista–No Registra Datos

N°	TALLER RG de Robert D. Gaete Rolón	CI N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	Robert Darío Gaete Rolón	1.495.765	8256425	Propietario – Registra Datos en el año 2025 (*)

\* TALER RG de Robert Darío Gaete Rolón

- El Sr. Robert Darío Gaete Rolón presenta registro en el año 2025 en el *Ministerio de Educación y Ciencias* con el cargo de; "Catedrático" con vínculo "Cargo Permanente", estado "Activo"

J. Wilson González Arias  
G. Administración de Empresas  
Ingeniero Comercial



Dirección de Administración y Finanzas  
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones N°44

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC N°15/2025  
ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA DIGESA – PLURIANUAL – ID N°465.821  
INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Según la Ley N° 1626 “De la Función Pública” Art. 2 Aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior a: f) los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica;

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N°10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Que, mediante **NOTA N°01-LMC/465.821/2025** de fecha 18/09/2025, se solicita al Departamento de Ejecución de Contratos – DGAF, informe sobre incumplimiento contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21° Inc. K) de la Ley 7021/22.

Que, mediante Memorándum D.E.C N° 565/2025, de fecha 18/09/2025, el Departamento de Ejecución de Contratos – DGAF, informa en contestación al pedido cuanto sigue: “según registros del sistema y de los expedientes pendientes de cancelación de la institución obrante en esta dependencia no registran expedientes por incumplimiento contractual”

Que, conforme **Nota N°02-LMC/465.821/2025** de fecha 18/09/2025, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 21° inciso “g” de la Ley 7021/22.

Que, mediante Memorándum D.G.A.J N°703/2025, de fecha 19/09/2025, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: “que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RECISION CONTRACTUAL de “FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Sabino Rotela López – RUC N°787858-3, EMPORIO FERRETERÍA S.R.L – RUC N° 80002756-6, TALLER RG de Robert Darío Gaete Rolón – RUC N° 1495765-5, a partir del ejercicio fiscal 2024 hasta la fecha”

Se ha verificado en el SICP el cumplimiento de los incisos h), i) y j) de las empresas participantes, donde el oferente ni aquellos sujetos mencionados en los incisos; han sido sancionados por la DNCP, conforme a lo previsto en el Art. 21° de la Ley 7021/22.

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, determina que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 21° de la Ley 7021/22.

**8. REGISTRO DE EMPRESAS INHABILITADAS**

Ma. Belén González Arias  
H. Administradora de Empresas  
Institución Curatorial



Dirección de Administración y Finanzas  
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones N°44

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC N°15/2025  
ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA DIGESA – PLURIANUAL – ID N°465.821  
INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los oferentes se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.

9. CRITERIOS DE MARGEN DE PREFERENCIA Y DESEMPATE DE OFERTAS

Verificación conforme al Pliego de Bases y Condiciones y disposiciones legales vigentes.

**MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES (CPEN):** No aplica, debido a que los bienes ofertados son importados.

**MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL):** No aplica, debido a que no se cuenta con ofertas domiciliadas dentro del territorio municipal de la convocante.

**CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS:** No aplica, ya que no se observan empates de precios.

10. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por Ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación, de acuerdo al ANEXO A. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en el Art. 75°, inc. 2, sub inciso 2.1.2 y Art. 82°, inciso e) del Decreto Reglamentario N° 2264/24 de la Ley N° 7021/22 y demás criterios establecidos en las bases y condiciones del llamado, a continuación, se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor los precios más bajos para cada ítem, detallado a continuación:

N°	OFERENTES	MONTO TOTAL OFERTADO
1	TALLER RG de Robert Darío Gaete Rolón	23.960.000
2	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L	28.656.240

El Cuadro Comparativo de Precios se encuentra expuesto en el Anexo "A"

Conforme al Art. 75° **Procedimiento de evaluación** del Decreto N°2264/24 "Por el cual se reglamenta la Ley N°7021 del 09 de diciembre de 2022, "De suministro y Contrataciones Públicas", en el numeral 2) **Evaluación basa en precio, 2.1.3. Se seleccionará provisoriamente la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.**



Dirección de Administración y Finanzas  
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones N°44

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC N°15/2025  
ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA DIGESA – PLURIANUAL – ID N°465.821  
INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

El presente informe continua con el análisis de la oferta de la firma con el monto total más bajo ofertado, el cual corresponde a la firma: "TALLER RG de Robert Darío Gaete Rolón"

11. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS POR EL OFERENTE RESPECTO A PRECIOS UNITARIOS REFERENCIALES DE LA CONVOCANTE.

A fin de verificar la correspondencia de los precios de las ofertas respecto a los valores referenciales, de acuerdo con el criterio fijado por la DNCP en su Resolución N°454/2024 (+15% / -25%) se determina su admisibilidad.

Ítems N°	Descripción	Monto Total Referencial de la Convocante (Gs.)	TALLER RG de Robert Darío Gaete Rolón	
			Monto Total Ofertado (Gs.)	% Variación
1 al 4	Cubiertas	29.669.336	23.960.000	-19%

Ítems N°	Descripción	Precios Unitarios Referenciales de la Convocante (Gs.)	TALLER RG de Robert Darío Gaete Rolón	
			Precios Unitarios Ofertados (Gs.)	% Variación
1	Cubierta para camioneta 245/75/R16	1.064.367	900.000	-15%
2	Cubierta para camión 7,50-16L	976.593	800.000	-18%
3	Cubierta para camioneta 245/70/R16	971.710	850.000	-13%
4	Cubierta para camioneta 255/65/R17	1.253.527	860.000	-31%

En virtud del resultado del análisis realizado y en atención a lo establecido en la Resolución DNCP N°454/2024 "Por la cual se regula la determinación de precios referenciales y su publicidad en los procedimientos de contratación en el marco de la Ley N°7021/22, **el Comité de Evaluación ha solicitado aclaraciones en los siguientes términos:**

- Por Nota de Comité de Evaluación NOTA N°03-LMC/465.821/2025 fecha 18/09/2025 se ha solicitado a la firma "TALLER RG de Robert Darío Gaete Rolón" una explicación detallada de la composición del precio ofertado por su firma de aquellos ítems que no se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la Resolución DNCP N°454/2024.
  - La firma "TALLER RG de Robert Darío Gaete Rolón" a través de un correo remitido en fecha 12/08/2025 adjunta el desglose de composición de precio



Dirección de Administración y Finanzas  
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones N°44

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC N°15/2025  
ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA DIGESA – PLURIANUAL – ID N°465.821  
INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

pertinente en tiempo y forma correspondiente al Ítem N°4 – Cubierta para camioneta 255/65/R17 (Documento solicitado, Fs. 5 de la nota de respuesta)

Del examen del precio unitario de los ítems que se encuentran fuera del rango establecido se determina lo siguiente;

Ítem N°	Descripción	Análisis del Precio Unitario
4	Cubierta para camioneta 255/65/R17	<p>La firma ha presentado la composición de sus precios según formato de desglose de precios publicado en el PBC en el apartado "Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación", en la sección de "Composición de Precios", en donde se verifica el desglose de los gastos en los cuales se incurren para la importación del producto tales como: costo del insumo, flete/transporte, así como costos operativos (administrativos, financieros, personal técnico), utilidad empresarial e impuestos, lo que permite considerar razonable y técnicamente admisible la oferta presentada, a pesar de estar un 31% por debajo del precio referencial establecido.</p> <p>Cabe señalar que el ítem en cuestión reviste carácter esencial para la operatividad de la flota vehicular institucional, utilizada en traslados de personal, distribución de insumos y cumplimiento de actividades de fiscalización y asistencia técnica de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA). La disponibilidad de cubiertas en condiciones óptimas constituye un elemento clave para garantizar la seguridad, la eficiencia y la continuidad de los servicios que presta la institución en el marco de sus funciones.</p> <p>Por todo lo expuesto, este Comité considera procedente la <b>aceptación del precio cotizado</b> por la firma "TALLER RG de Robert Darío Gaete Rolón"</p>

12. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Para contribuyentes de IRE SIMPLE;

Deberán cumplir con el siguiente parámetro;

**Eficiencia: (Ingreso/Egreso).** Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los siguientes periodos (2022, 2023 y 2024)



Dirección de Administración y Finanzas  
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones N°44

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC N°15/2025  
ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA DIGESA – PLURIANUAL – ID N°465.821  
INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

L TALLER RG de Robert Darío Gaete Rolón.

Se deja constancia que el análisis realizado es en base al formulario 501 de los siguientes periodos (2022, 2023 y 2024) para los contribuyentes del IRE SIMPLE, solicitado y remitido por la firma (Documento Solicitado. Fs. 6 al 11 de la nota de respuesta) y arrojando los siguientes resultados;

Contribuyentes del IRE SIMPLE						
Eficiencia (Ingreso/Egreso)						Calificación
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Suma	Promedio	
Ingreso	846.155.269	196.301.414	1.568.458.908	4,10	1,37	Cumple
Egreso	517.102.693	174.200.711	1.172.504.252			
<b>Eficiencia (Ingreso/Egreso)</b>	1,64	1,13	1,34			

13. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia de cada oferente; se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en [provisión de cubiertas] con facturaciones de venta y/o recepciones finales u otros documentos por un monto equivalente al [30]% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años. [2022, 2023 y 2024]. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

Conforme a la documentación presentada por las empresas, se puede verificar que;

Firma Oferente	Total, de facturaciones y/o recepciones	Monto Ofertado	30% como mínimo del monto total ofertado	Experiencia demostrada con facturaciones de venta y/o recepciones
TALLER RG de Robert Darío Gaete Rolón.	16.800.000	23.960.000	7.188.000	Cumple Documento Solicitado Fs.12 de la nota de respuesta

El detalle de las documentaciones se encuentra en el Anexo B

14. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:



Dirección de Administración y Finanzas  
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones N°44

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC N°15/2025  
ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA DIGESA – PLURIANUAL – ID N°465.821  
INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

- a) Capacidad en provisión de bienes, demostrables con copias de Certificados de Buen Desempeño donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente en donde demuestre experiencia en la provisión de cubiertas para vehículos por Instituciones Públicas y/o Privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2022-2023-2024). Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.
- b) Planilla de Especificaciones técnicas, conforme lo establece el PBC.
- c) La Empresa deberá contar con un taller Equipado para la Realización de los Trabajos de MONTAJE, ALINEACIÓN, BALANCEO, ROTACIÓN y demás servicios que requiera la convocante para lo cual deberá comprometerse por escrito mediante un documento con carácter de DECLARACIÓN JURADA.

DOCUMENTOS	TALLER RG de Robert Darío Gaete Rolón
Certificado de Buen Desempeño emitido por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2022-2023-2024). Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió.	Cumple Documento Solicitado Fs. 13 de la nota de respuesta
Declaración Jurada donde se indique que los productos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas y/o Catálogos.	Cumple Documento Solicitado Fs. 14 de la nota de respuesta
Declaración Jurada de que cuenta con un taller equipado, mencionando los equipos con los que cuenta.	Cumple Documento Solicitado Fs. 15 de la nota de respuesta

### 15. RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art. 55° de la Ley N°7021/22 la cual señala que *“Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas., por tanto , luego del análisis realizado por los integrantes del Comité de Evaluación y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que la firma; TALLER RG de Robert Darío Gaete Rolón*



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

Dirección de Administración y Finanzas  
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones N°44

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC N°15/2025  
ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA DIGESA – PLURIANUAL – ID N°465.821  
INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria. **Por tanto, este Comité coincide en recomendar;**

a) **ADJUDICAR** la presente convocatoria conforme al siguiente detalle:

TALLER RG de Robert Darío Gaete Rolón - RUC N°1495765-5						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Máx. Gs. IVA incluido
1	Cubierta para camioneta 245/75/R16	Unidad	Unidad	8	900.000	7.200.000
2	Cubierta para camión 7,50-16L	Unidad	Unidad	6	800.000	4.800.000
3	Cubierta para camioneta 245/70/R16	Unidad	Unidad	8	850.000	6.800.000
4	Cubierta para camioneta 255/65/R17	Unidad	Unidad	6	860.000	5.160.000
<b>TOTAL GS.</b>						<b>23.960.000</b>

**Total, en letras, guaraníes, veintitrés millones novecientos sesenta mil.-**

El Cuadro de Precios Adjudicado se encuentra expuesto en el Anexo "C".

Con lo que se dio por terminado el Informe de Evaluación a los **23 días del mes de septiembre del 2.025**, luego de la lectura y ratificación, este documento es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

Es nuestro informe

Carlos A. Espínola Cubes  
Director Administrativo y Financiero  
DIGESA

Ma. Belén González Arias  
Lta. Administrativa y Operativa  
Iniciativa Comunitaria

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

**Dirección de Administración y Finanzas**  
**Sub-Entidad Operativa de Contrataciones N°44**

**LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC N°15/2025.**  
**ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA DIGESA – PLURIANUAL – ID N°465.821**  
**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN**

**ANEXO "A"**

**CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS**

Ítems	Código Catalogo	Descripción del Bien/Servicio	Presentación	Unidad de Medida	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. - RUC N°80002756-6					TALLER RG de Robert Dario Gaete Rolón - RUC N°1495765-5						
					Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido	% Variación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Gs. IVA incluido	% Variación
1	25172504-002	Cubierta para camioneta 245/75/R16	Unidad	Unidad	COMFORSER	China	8	1.190.750	9.526.000	12%	SUNSET	China	8	900.000	7.200.000	-15%
2	25172503-002	Cubierta para camión 7,50-16L	Unidad	Unidad	COMFORSER	China	6	918.060	5.508.360	-6%	SUNSET	China	6	800.000	4.800.000	-18%
3	25172504-002	Cubierta para camioneta 245/70/R16	Unidad	Unidad	COMFORSER	China	8	777.370	6.218.960	-20%	SUNSET	China	8	850.000	6.800.000	-13%
4	25172504-002	Cubierta para camioneta 255/65/R17	Unidad	Unidad	COMFORSER	China	6	1.233.820	7.402.920	-2%	SUNSET	China	6	860.000	5.160.000	-31%
<b>TOTAL GUARANIES</b>					<b>28.656.240</b>					<b>23.960.000</b>						

Carlos Espindola Oubas  
 Director Administrativo y Financiero

Ing. Edwin González Arribas  
 Ing. Walter de la Cruz

Ingeniería Comercial

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

**Dirección de Administración y Finanzas**  
**Sub Unidad Operativa de Contrataciones N°44**

**LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC N°15/2025.**  
**ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA DIGESA – PLURIANUAL – ID N°465.821**  
**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN**

**ANEXO "B"**  
**FACTURACIONES Y/O RECEPCIONES FINALES**

<b>TALLER RG de Robert Darío Gaete Rolón - RUC N°1495765-5</b>		
<b>AÑO</b>	<b>TIPO DE DOCUMENTO</b>	<b>MONTO TOTAL</b>
2023	Factura N°001-001-0000622	12.000.000
2023	Factura N°001-001-0000625	4.800.000
<b>Monto total facturado</b>		<b>16.800.000</b>
<b>Monto total de la oferta</b>		<b>23.960.000</b>
<b>30% de la oferta</b>		<b>7.188.000</b>

*(Faint background watermark: "Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social", "DIGESA", "Dirección General de Salud Ambiental")*

*(Signature)*  
**Carlos A. Espinola Cubas**  
 Director Administrativo y Financiero  
 DIGESA

*(Signature)*  
**Mr. Selén González Arias**  
 de Administración de Empresas  
 Ingeniera Comercial

**Dirección de Administración y Finanzas**  
**Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº44**

**LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC Nº15/2025.**  
**ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA DIGESA – PLURIANUAL – ID Nº465.821**  
**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN**

**ANEXO "C"**  
**CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS**

**TALLER RG de Robert Darío Gaete Rolón - RUC Nº1495765-5**

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cant	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Máx. Gs. IVA incluido
1	25172504-002	Cubierta para camioneta 245/75/R16	Cubierta para camioneta 245/75/R16, radial, 6 capas como mínimo, semipantanera.	Unidad	Unidad	SUNSET	China	8	900.000	7.200.000
2	25172503-002	Cubierta para camión 7,50-16L	Cubiertas para Camión 7,50-16 LT, radial, 6 capas como mínimo, semipantanera.	Unidad	Unidad	SUNSET	China	6	800.000	4.800.000
3	25172504-002	Cubierta para camioneta 245/70/R16	Cubierta para camioneta 245/70/R16, radial, 6 capas como mínimo, semipantanera.	Unidad	Unidad	SUNSET	China	8	850.000	6.800.000
4	25172504-002	Cubierta para camioneta 255/65/R17	Cubierta para camioneta 255/65/R17, radial, 6 capas como mínimo, semipantanera.	Unidad	Unidad	SUNSET	China	6	860.000	5.160.000
<b>TOTAL GS.</b>										<b>23.960.000</b>

**En letras; Garantías, veintitrés millones novecientos sesenta mil.-**

*[Handwritten signature]*

Dr. Roberto Espinola Cubas  
 Director Administrativo y Financiero  
 DIGESA